



Maní, Yucatán a 03 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 809

**C. ÁNGEL ANTONIO JIMÉNEZ VILLACÍS**

**TITULAR DE LA UMAIP DE MANÍ**

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/072/2014 de fecha 01 de Abril de 2014, relativo a la información sobre las *Sistema de premios estímulos y recompensas y sus reglas de aplicación*, por el periodo del 1 de Octubre al 31 de diciembre del 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga la información solicitada, esto en razón de que este H. Ayuntamiento no cuenta con *Sistema de premios estímulos y recompensas y sus reglas de aplicación*.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



**C. JOSÉ CRUZ PÉREZ CAJUN**  
**TESORERO MUNICIPAL DE MANÍ, YUC.**

Titular de la UMAIP: *Ángel Antonio Jiménez Villacís*  
Fecha de generación del documento: 03/Abril/2014  
Fecha de actualización de la información: 03/Abril/2014